

PLAN DE LECTURA DE CENTRO (PLC)



**CEIP GUILLERMO PLAZA
CURSO 2022/2023**

ÍNDICE

	Pág.
1. Justificación del Plan	2
2. Comisión del Plan de lectura de centro (PLC)	5
3. Análisis de necesidades	7
4. Objetivos específicos, bloques de contenido y líneas de Actuación	10
5. Recursos materiales, humanos y organizativos	15
6. Formación sobre el PLC	18
7. Medidas de difusión	19
8. Evaluación de los resultados	20
9. Evaluación del PLC	23

1. Justificación del Plan

Definimos el Plan de Lectura de Centro (en adelante PLC) como “el conjunto de objetivos, metodologías, medidas organizativas y estrategias que persigan como fin último el fomento de la lectura y la mejora en la competencia lectora de todo el alumnado, en todas las lenguas que imparta el centro, esencial para el desarrollo de todas las competencias clave”.

El presente documento se justifica desde dos ámbitos: por un lado, responde a la obligatoriedad que se establece en la legislación vigente de que todos los centros escolares tengan elaborado un PLC que forme parte del Proyecto Educativo y constituya un anexo de la PGA; y, por otro lado, desde el punto de vista pedagógico que otorga a la lectura uno de los pilares básicos de la alfabetización de la sociedad.

Así; a nivel legislativo este Plan se sustenta en la normativa que a continuación se menciona:

- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el artículo 157.1.b), establece que las administraciones educativas pongan en marcha planes de fomento a la lectura como recurso para la mejora de los aprendizajes y apoyo al profesorado. En cuanto a las bibliotecas escolares, en el artículo 113.3, establece que contribuirán a fomentar la lectura y a que el alumnado acceda a la información y otros recursos para el aprendizaje de las demás áreas y materias y pueda formarse en el uso crítico de los mismos.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el artículo 121.2 se establece que el proyecto educativo de centro debe contener el Plan de Lectura.
- La Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha, dispone en su artículo 145.2 la prioridad de la lectura en todas las áreas y materias y en el artículo 145.3 determina que la Consejería competente en materia de educación fomentará la lectura mediante medidas necesarias de ordenación, organización y dotación de recursos, y a través de la formación específica del profesorado.
- La Ley 3/2011, de 24 de febrero, de la Lectura y de las Bibliotecas de Castilla La-Mancha, establece en su artículo 3.c). la definición de Biblioteca escolar y en su artículo 4, que la lectura debe ser amparada, promovida y fomentada por el conjunto de las Administraciones Públicas, especialmente desde aquellas competentes en materias educativas y culturales con políticas educativas y culturales que promuevan su extensión especialmente desde los centros educativos y a través de las bibliotecas públicas.
- El Decreto 80/2022 de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación infantil en la Comunidad Autónoma de Castilla

- La Mancha dentro del área de comunicación y representación de la realidad y el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.
- El Decreto 81/2022 de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla – La Mancha, que dedica el artículo 34 al Desarrollo del Plan de Lectura, así como establece las competencias y aborda la lectura en todas las áreas.
- La Orden 121/2022, de 14 de junio, de la consejería de educación, cultura y deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos, que imparten enseñanzas de educación infantil y primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Hace mención en su artículo 5.k) al Plan de lectura como apartado incluido en el Proyecto Educativo de Centro.
- La Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. En ella se recoge que el Plan de lectura de centro, ha de ordenar y articular el tratamiento de la lectura en el centro educativo, a partir de un conjunto de medidas curriculares y organizativas dirigidas a potenciar y desarrollar en el alumnado la competencia lectora y a consolidar hábitos de lectura.
- En su virtud, en ejercicio de la potestad prevista en el artículo 36.1 de la Ley 11/2003, de 25 septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha y en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 84/2019, de 16 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y la distribución de competencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
- Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha, y que será nuestro referente en la elaboración de este documento.

A nivel pedagógico, partimos de la premisa de que tanto la lectura como la escritura son instrumentos fundamentales para la adquisición y acceso al conocimiento y para el aprendizaje a lo largo de la vida, es por ello que la mejora de la competencia lectora es un objetivo prioritario en nuestro centro, probada la relación que existe entre esta competencia y el rendimiento académico.

Además, consideramos la lectura no solamente como un instrumento fundamental para el aprendizaje de todas las áreas, sino que debería ser una forma importante de ocupar parte del tiempo libre del alumnado, y contribuir a su satisfacción y disfrute personal.

Sin embargo, no podemos olvidar que la adquisición y proceso en esta competencia es un acto complejo que implica la interacción de muchos procesos

cognitivos, es por ello que es necesaria su planificación y organización teniendo presentes todos estos procesos, recursos disponibles y elementos necesarios.

Por todo ello, este Plan intenta ordenar y articular el tratamiento de la lectura a partir de unos objetivos claros y ordenados con el fin de que el alumnado mejore su competencia lectora y disfrute de la lectura.

2. Comisión del Plan de Lectura de Centro (PLC)

En el marco del Consejo Escolar y previa a la elaboración del Plan se ha elaborado una Comisión cuyo fin es obtener un rendimiento óptimo de todos los recursos, así como la mejora y fomento de la competencia lectora de toda la comunidad educativa.

A continuación, se muestran sus componentes:

- Coordinadora del PLC y responsable de la biblioteca escolar: Amanda Ruiz González
- Directora del centro: Salud Romero Flores
- Orientadora: M^a Ángeles Labajos Sánchez
- Docentes: M^a Teresa López Insa y M^a Teresa Ruiz Molero
- Familias: Pilar García Redondo

Las funciones tanto de la Comisión como del responsable del PLC quedan recogidas en los artículos 6.4 y 7 y de la Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha y son las siguientes:

Funciones de la Comisión del PLC (art.6.4)	Funciones del coordinador del PLC (art.7)
a) Coordinar las diferentes fases y acciones referentes al PLC, como el diseño del plan y el desarrollo. b) Participar en su puesta en marcha. c) Realizar las gestiones necesarias para que la biblioteca escolar ofrezca recursos y actividades, así como, el espacio adecuado para desarrollar las alfabetizaciones múltiples y competencias clave. d) Gestionar la difusión y dinamización de la biblioteca escolar e impulsar y facilitar la creación de bibliotecas de aula. e) Asistir a la formación específica para la gestión de la biblioteca escolar e iniciar y desarrollar el PLC. f) Garantizar las relaciones con las bibliotecas del entorno dependientes de otras administraciones.	a) Elaborar y planificar el PLC. b) Impulsar y garantizar el efectivo desarrollo del PLC. c) Garantizar la adecuada configuración y funcionamiento de la Comisión. d) Proponer las mejoras y cambios pertinentes en el Proyecto Educativo del centro. e) Establecer mecanismos para una evaluación continua del PLC. f) Facilitar la formación del profesorado que conlleve la adquisición de competencias en el ámbito de la lectura, el trabajo cooperativo y el uso de la biblioteca escolar. g) Favorecer el uso de la biblioteca escolar a la práctica docente y desarrollar el currículo. h) Asistir a la formación específica del PLC, en el caso de los pertenecientes al claustro del profesorado. i) Colaborar con la dirección del centro y el coordinador en las diferentes

	<p>fases del PLC: análisis, sensibilización, elaboración, implementación y evaluación.</p> <p>j) Apoyar al coordinador del PLC en las tareas organizativas y de gestión de la biblioteca.</p> <p>k) Actualizar propuestas y sugerencias del profesorado con el fin de mejorar las actuaciones relacionadas con el desarrollo de la competencia lecto-escritora, el gusto por la lectura y las habilidades de información y trabajo intelectual.</p> <p>l) Garantizar las relaciones con el entorno del centro y coordinar acciones.</p>
--	---

Además, es importante destacar que tal y como recoge dicha Orden, en su artículo 5 “Responsables del Plan de Lectura de Centro”, toda la comunidad educativa es responsable de este plan pudiendo multiplicar la eficacia de sus medidas.

3. Análisis de necesidades

Nuestro centro es un centro relativamente nuevo que desde siempre ha detectado problemas en la competencia lectora, cuya causa en su mayoría se debe a la gran cantidad de alumnado que procede de otros países cuya lengua materna no es el castellano, con desconocimiento del idioma y/o que únicamente hablan castellano dentro del horario escolar.

Con el fin de realizar un PLC realista, viable y centrado en el contexto de nuestro centro, hemos considerado necesario reflexionar sobre los aspectos positivos y negativos que presentamos como punto de partida.

Para ello, se han realizado diversas encuestas centradas en cada uno de los ejes que queremos analizar y se han pasado al profesorado del centro, familias y alumnado de manera digital.

Con los resultados obtenidos se ha utilizado la técnica de diagnóstico DAFO para sintetizar toda esta información y reflexionar sobre la misma.

A continuación, se muestra dicho análisis:

DAFO		
Aspectos analizados	Aspectos positivos	Aspectos negativos
	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Aprender a leer	Existe buena coordinación entre el profesorado de E.Infantil infantil y E. Primaria de cómo desarrollar el proceso lector.	-El hecho de tener a un gran porcentaje de alumnado de origen extranjero, implica que el castellano solo lo hablan y leen en horario escolar, retrasando el proceso lector. -Así como también la escasa continuidad del profesorado año tras año.
Leer para aprender	-Existe un hilo conductor asociado al PLC y a todas las actividades complementarias del centro que les permite conocer y profundizar en esa temática. -Se programa anualmente un listado de lecturas por nivel relacionado con el hilo conductor, la motivación del alumnado y la adecuación a su edad.	-Hay muchos alumnos con dificultades de lectura y problemas de comprensión que les impide aprender lo que leen. -No existe una estrategia común para trabajar la comprensión lectora. -Falta de hábito de estudio, autonomía y responsabilidad hacía el aprendizaje. -Vocabulario muy pobre y deficiente.
El placer de leer	-Se cuenta con una gran variedad de recursos en el centro para que el alumnado al que le guste leer tenga acceso a	-Son muy pocas las familias y alumnos que usan la plataforma de LeemosCLM a la que está suscrita el centro

	<p>diversos libros tanto físicos como digitales.</p> <p>-La biblioteca del centro ofrece el préstamo de libros.</p> <p>-Dentro del plan de recreos activos del centro, los viernes se lleva a cabo la “bibliopatio” donde el alumnado tiene acceso a diversos libros.</p>	<p>desde el curso pasado en al ámbito familiar.</p> <p>-El número de alumnos/as que lee en casa es reducido.</p>
El alumnado como autor	<p>-El alumnado interviene en la redacción de la revista de centro.</p> <p>-Se trabaja dentro de cada ciclo un proyecto de escritura creativa que fomenta la motivación del alumnado.</p>	<p>-El alumnado que colabora con la revista suele ser siempre el mismo.</p> <p>-Los estudiantes muestran pereza hacia cualquier actividad escrita.</p>
El lenguaje oral	<p>-El alumnado expone diferentes trabajos que realiza en las diversas áreas.</p>	<p>- Falta de hábito a la hora de exponer.</p> <p>-Necesidad de trabajar aspectos relativos al lenguaje verbal oral: entonación, volumen, dicción...</p>
Implicación de las familias	<p>El grupo del AMPA es muy activo y participativo en las actividades propuestas por el centro</p>	<p>La mayoría de las familias no se implican en el contexto escolar de sus hijos</p>
Colaboración con el entorno	<p>Fomentar, acoger y dar difusión desde el centro las actividades promovidas por la localidad referidas a la mejora de la competencia lectora.</p>	<p>-La comunicación no les llega por diversos motivos: falta de interés, falta de tiempo, falta de compromiso...</p>
Formación del profesorado	<p>-El hecho de tener tanto personal interino que ha trabajado en otros centros, posibilita el intercambio de ideas y experiencias.</p> <p>-Profesorado activo en temas relativos a la formación.</p>	<p>Necesidad de explicar el funcionamiento del PLC cada curso.</p>
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Aprender a leer	<p>-Combinar métodos de lecturas físicos y digitales a través de tablets o pizarras digitales interactivas que fomenten la motivación del alumnado.</p> <p>-Aprovechar recursos del entorno más cercano a la hora de leer.</p>	<p>-Falta de implicación familiar en el proceso lector, debido en muchas ocasiones al desconocimiento del idioma.</p> <p>-Alto porcentaje de profesorado interino que implica la explicación de la metodología cada curso.</p> <p>-No se cuenta con recursos digitales suficientes.</p>

Leer para aprender	Uso de la biblioteca de la localidad	No muchas familias pueden acompañar a sus hijos/as a la biblioteca municipal por falta de interés o trabajo.
El placer de leer	-Visitar y hacer uso de la biblioteca municipal. -Realizar un rincón de lectura dentro del centro	El alumnado no presenta gran disposición a leer fuera del entorno escolar
El alumnado como autor	-Fomentar el intercambio de textos creados entre diversos cursos del centro. -Publicar en diversos medios: Facebook, revistas ... los textos realizados por el alumnado -Crear un libro de centro/ ciclo/nivel a través de técnicas como cuentos encadenados...	-El nivel de expresión escrita es muy bajo. -Los textos que realizan no suelen presentar coherencia ni cohesión. -Todo lo que conlleva escribir les parece desmotivante.
El lenguaje oral	Este curso se pone en marcha un proyecto de radio escolar que permite el fomento del lenguaje oral y la escucha activa.	-Les cuesta trabajar en grupo y asumir roles. -Necesidad de enseñarles el aspecto anterior.
Implicación de las familias	Invitar a las familias a realizar actividades de lectura en el centro, leer cuentos en infantil, elaborar tertulias...	La mayoría de las familias trabajan en horario escolar impidiendo asistir a actividades del centro.
Colaboración con el entorno	-Invitar a autores de la provincia a la presentación de alguna de sus obras.	-Requisito comprar su obra. -Problemas de disponibilidad en las fechas interesadas.
Formación del profesorado	Formarse en todos los cursos ofertados relacionados con el tema.	Falta de tiempo por parte del profesorado.

4. Objetivos específicos, bloques de contenido y líneas de actuación

Este apartado está íntimamente relacionado con el anterior, ya que el análisis y la reflexión de las fortalezas y debilidades, así como de las oportunidades y amenazas que hemos estudiado nos permite plantearnos qué queremos conseguir y qué necesitamos desde una perspectiva realista y en la que participa todos los miembros de la comunidad.

En el marco del centro escolar nos planteamos los siguientes **objetivos generales** dentro de la Comisión de Lectura que después se concretan más adelante junto a las líneas de actuación y que son los siguientes:

- Mejorar la competencia lectora de toda la comunidad educativa.
- Despertar, aumentar y consolidar el interés de alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.
- Facilitar al alumnado estrategias que permitan la comprensión de textos de diferente tipología en diferentes soportes.
- Convertir al alumnado en autor y creador de diferentes obras orales y escritas.
- Hacer de la biblioteca escolar en un espacio de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, aprendizaje y disfrute de la lectura.
- Implicar a toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.

El eje vertebrador de nuestro Plan de Lectura lo marcan los **cinco bloques** de contenidos que vamos a trabajar y que se presentan a continuación:

- ✓ Aprender a leer: entendida como el desarrollo de la capacidad de leer, así como los procesos y conocimientos que es necesario dominar, en cada momento según la etapa educativa en la que se encuentre el alumnado, para extraer e interpretar el significado de la información escrita.
- ✓ El placer de leer: íntimamente relacionado como la afición a la lectura y acceso al conocimiento. Aficionar a la lectura es fomentar el hábito lector de diferentes tipos de textos, en diferentes formatos, de manera autónoma y con diferentes fines.
- ✓ El alumnado como autor: hace referencia a la necesidad que desde siempre ha tenido el ser humano de comunicarse ya sea de manera oral o escrita por diferentes fines. Es importante dentro de este bloque incidir en la existencia de estructuras y convenciones diferentes que se deben conocer y emplear de manera correcta.
- ✓ El lenguaje oral: Es el primer lenguaje que emplea el ser humano y de gran importancia en la construcción del lenguaje escrito a lo largo de todas las etapas de la vida. En este bloque es importante destacar el conocimiento de las reglas que estructuran el sistema lingüístico.

CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADORES DE LOGRO
APRENDER A LEER	<ul style="list-style-type: none"> -Mejorar la fluidez, entonación y velocidad en la lectura. -Llegar a acuerdos en el claustro sobre cómo trabajar la lectoescritura. -Aprender y desarrollar la conciencia fonológica de palabras, sílabas, fonemas y oraciones. 	<ul style="list-style-type: none"> -Realización de lecturas en voz alta en todas las áreas. -Lectura de libros en voz alta. -Realización de evaluaciones de velocidad lectora -Elaboración de un plan común de lectoescritura -Realización de actividades motivadoras que ayuden a la adquisición de conciencia fonológica de palabras, sílabas, fonemas y oraciones 	<ul style="list-style-type: none"> -Lecturas en voz alta a lo largo del curso. -Lectura de al menos un libro en voz alta por trimestre en gran grupo. -Evaluar la velocidad lectora del alumnado al finalizar cada trimestre. -Reunirse en el primer trimestre para la elaboración de un Plan de lectoescritura. <p>Responsables: Profesorado de cada área Alumnado</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Hoja de registro sobre la velocidad lectora del alumnado y su evolución a lo largo del curso -Rúbricas de evaluación donde se evalúe la fluidez, velocidad, entonación. -Biblioteca de centro. -Tablets -Aula del futuro 	<ul style="list-style-type: none"> -Porcentaje de alumnos con una adecuada fluidez, entonación y velocidad. -Porcentaje de alumnos que mejora su velocidad lectora a lo largo del curso. -Grado de satisfacción del profesorado en la elaboración del Plan de lectoescritura. -Nivel adquirido en conciencia fonológica de palabras, sílabas, fonemas y oraciones
LEER PARA APRENDER	<ul style="list-style-type: none"> -Trabajar la comprensión de textos en todas las áreas. -Establecer técnicas comunes para trabajar la comprensión de cada tipo de texto. -Mejorar y ampliar el vocabulario del alumnado 	<ul style="list-style-type: none"> -Trabajo de técnicas de comprensión lectora de cada tipo de texto visto en clase. -Reflexión de lo leído en pequeño grupo y gran grupo -Elaboración de un diccionario personal 	<ul style="list-style-type: none"> -El profesorado de cada ciclo debe establecer las técnicas a utilizar para cada tipo de texto ofreciendo modelos y plantillas al alumnado a lo largo de todo el curso. -El alumnado será el responsable de reflexionar sobre lo leído con el profesor como guía. 	<ul style="list-style-type: none"> -Plantillas de técnicas de comprensión de textos según la tipología textual. -Cuaderno para la elaboración del diccionario -Rúbrica para evaluar el nivel de comprensión lectora 	<ul style="list-style-type: none"> -Porcentaje de alumnos con una adecuada comprensión lectora. -Grado de participación en las reflexiones comunes acerca de la lectura. -Nº de alumnos que aumenta su vocabulario a lo largo del curso

			-Cada alumno realizará a lo largo del curso un diccionario particular donde anotará todas las palabras que no entiende a lo largo del curso.	-Ordenadores y tablets. -Biblioteca de centro -Aula del futuro	
EL PLACER DE LEER	<ul style="list-style-type: none"> -Dar a conocer el plan lector a toda la comunidad educativa. -Fomentar el hábito lector del alumnado conectando con sus intereses y motivaciones. -Alternar la lectura en formatos físicos y digitales -Fomentar la participación de las familias en actividades de lectura. 	<ul style="list-style-type: none"> -Realización de un video motivador sobre el PLC, presentarlo al alumnado en las aulas y enviarlo a las familias. -Visita a la biblioteca del centro una vez a la semana -Realización de lecturas a través de la Plataforma LeemosCLM -Invitación a las familias a tertulias, cuentacuentos, entrevistas... -Poner a disposición del alumnado la Bibliopatio 	<ul style="list-style-type: none"> -El vídeo se presentará en el 1º trimestre y será el coordinador del PLC el que lo difunda al resto del profesorado. -Cada especialista del área de lengua visitará la biblioteca al menos una vez a la semana a lo largo de todo el curso. - La lectura de los libros en voz alta a lo largo del curso serán alternas: libro físico/libro digital. - Las familias deben ser invitadas a participar al menos en una actividad trimestral que ayude a conseguir los objetivos marcados en el PLC. -La Bibliopatio se llevará a cabo los viernes en la hora del patio cuyo responsable será el coordinador de los 	<ul style="list-style-type: none"> -Hoja de registro de participantes por actividad -Registro de préstamo de libros -Cuestionarios -Plataforma EducamosCLM -Tablets -Biblioteca de centro -Aula del futuro 	<ul style="list-style-type: none"> -Nº de personas a los que les ha llegado la información sobre el PLC. -Grado de satisfacción del alumnado hacia la lectura. -Registro de préstamos realizados a lo largo del curso. -Nº de actividades en las que participan las familias de las propuestas y grado de satisfacción mediante cuestionarios. -Participación de alumnado en Bibliopatio -Grado de satisfacción del alumnado frente a la lectura. -Grado de conocimiento de la comunidad educativa acerca del PLC. -Nº de lecturas realizadas en cada formato. -Nivel de participación en la Bibliopatio.

			recreos activos en coordinación con el responsable de biblioteca.		
ALUMNO COMO AUTOR	<ul style="list-style-type: none"> -Impulsar actividades en las que el alumnado se convierta en autor. -Mejorar la ortografía del alumnado. -Trabajar las propiedades de los textos con el fin de que los trabajos realizados sean adecuados, coherentes y presenten cohesión. -Orientar a las familias para el desarrollo y disfrute del lenguaje oral y escrito. 	<ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de textos a partir de plantillas trabajadas con anterioridad en clase. -Publicación de los textos escritos en la revista de centro -Elaboración de resúmenes en todas las áreas -Ortografía visual 	<p>Se llevará a cabo a lo largo de todo el curso por parte del alumnado teniendo al profesorado de cada especialidad como guía.</p> <p>En cuanto a la publicación en la revista y la radio será el profesorado responsable de la misma el que realizará las publicaciones en coordinación con los tutores de cada clase.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Plantillas sobre cómo trabajar cada texto. -Revista digital de centro -Rubricas de evaluación de producciones escrita -Cartulinas, rotuladores...para la ortografía visual. -Ordenadores y tablets para la elaboración de textos. -Cuadernos para la elaboración de resúmenes. -Radio escolar -Biblioteca escolar -Aula del Futuro 	<ul style="list-style-type: none"> -Porcentaje de alumnos con adecuado nivel de expresión escrita. -Número de actividades realizadas a lo largo del curso -Nº de materias en las que se incluye este tipo de actividades -Calidad de los resúmenes -Nº de publicaciones realizadas en la revista.

EL LENGUAJE ORAL	<ul style="list-style-type: none"> -Producir textos orales planificados. -Trabajar técnicas de exposición oral en todas las áreas. -Trabajar la escucha activa y comprensión oral. -Aceptar y respetas las normas o reglas de comunicación. -Participar en la representación de situaciones, personajes e historias sencillas. -Utilizar un vocabulario adecuado en la expresión de ideas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Trabajo de diferentes textos orales -Exposiciones y representaciones orales en todas las áreas. -Intervenciones en la radio escolar -Grabación de podcats sobre aspectos de diferentes materias -Trabajar técnicas de exposición oral -Escucha de diferentes textos y comprensión de los mismos 	<ul style="list-style-type: none"> -Las exposiciones orales y grabación de podcats se trabajarán a lo largo de todo el curso en todas las áreas. -Las intervenciones en la radio comenzarán en el 2º trimestre y serán planificadas por el responsable de la radio escolar. -Las técnicas de exposición oral se deberán trabajar antes de cada exposición en todas las áreas siendo el profesorado de cada área quien guíe en este aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> -Biblioteca del centro. -Rúbricas de evaluación de comprensión y expresión oral. -Tablets. -Aula del Futuro -Hoja de registro -Grabadora -Radio escolar -Aula del futuro 	<ul style="list-style-type: none"> -Nivel de escucha por parte del alumnado. -Porcentaje de alumnos con una adecuada comprensión y expresión oral. -Número de actividades orales realizadas a lo largo del curso. -Nº de actividades de escucha que se realiza por áreas. -Porcentaje de alumnos que presentan un vocabulario adecuado
-------------------------	--	---	--	---	---

5. Recursos materiales, humanos y organizativos

Para llevar a cabo las distintas actividades expuestas de forma general, necesitamos una serie de recursos y materiales que son precisos organizar, con el fin de adecuarlos a las distintas actividades y características de nuestro alumnado y centro.

Estos materiales serán diversos, variados e interactivos tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte. Su utilización en el aula permitirá secuenciar objetivos, contenidos y actividades, atender diferentes tipos de contenidos, proponer actividades de distinto grado de dificultad y ofrecer pautas de evaluación.

También se ha tenido en cuenta que no sean discriminatorios, permitan su uso comunitario, no degraden el medio ambiente, ofrezcan situaciones relevantes de aprendizaje y variedad de elementos para adaptarse a las diferencias individuales y fomenten la curiosidad y reflexión sobre la propia acción educativa.

El centro tiene a su disposición variedad de recursos que permiten la ejecución del plan, de los que destacamos los siguientes:

- ✓ Recursos materiales: dentro de los recursos materiales con los que cuenta el centro destacamos los siguientes:
 - Tablets y Miniportátiles que permiten la investigación y creación de contenido.
 - Programa AbiesWeb: es el programa que utiliza la biblioteca escolar.
Esta aplicación esta creada por el Ministerio de Educación y formación Profesional para la gestión y los fondos de las bibliotecas escolares en los centros educativos no universitarios. La herramienta AbiesWeb está pensada para docentes, estudiantes y familias, de fácil manejo y entorno sencillo que permite desarrollar todas las tareas de una biblioteca escolar. Su principal objetivo es automatizar los procesos de la biblioteca escolar, favoreciendo el trabajo del profesorado implicado en la puesta en marcha o dinamización de la biblioteca debido a la simplificación de tareas rutinarias como la catalogación o el préstamo.
 - Biblioteca Virtual LeemosCLM: esta plataforma creada por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, permite acceder a toda comunidad educativa a una Biblioteca virtual compuesta por contenidos de las principales editoriales del mundo: E-books, audiolibros, videos, imágenes, revistas.
Dentro del centro son un gran recurso ya que permite la implicación de las familias y alternan la lectura en diferentes formatos.
 - Gran variedad de libros físicos debidamente catalogados

- Libros de consulta: diccionarios, enciclopedias...
 - Hojas de registro para diversos fines
 - Carteles y mensajería
 - Aula del futuro de donde se dispone de una zona de Asamblea para exposiciones orales, una pantalla digital interactiva, un chroma, y sillas y mesas para investigar sobre diversos temas.
 - Centro Regional de Formación del Profesorado (CRFP): permite la formación del profesorado en todos los aspectos relacionados con la lectura y muchos otros de interés.
- ✓ Recursos personales: consideramos que todos los miembros de la comunidad educativa son un recurso personal que permite fomentar este plan mediante su colaboración e implicación en cualquier actividad. No obstante, destacamos dentro de este apartado a los miembros que forman parte de la Comisión del PLC, encargado de la Biblioteca Municipal, al claustro, el AMPA del colegio, el alumnado y las familias.
- ✓ Recursos organizativos: una buena organización de los recursos ayuda a conseguir los objetivos planteados y a mejorar su eficiencia y efectividad.

Dentro de nuestro centro, que cuenta con 16 clases de Educación Primaria y siete en Educación Infantil, la organización para la optimización de los recursos es clave.

A continuación, presentamos los recursos organizativos que afectan al PLC:

- Horario de Biblioteca: en la puerta de la biblioteca se encuentra el horario semanal al que puede asistir cada clase para hacer uso de la biblioteca, además de los huecos libres que quedan y que pueden solicitarse al Equipo Directivo.
- Organización de la biblioteca: los libros están ordenados en estantes por ciclos. Además, todos los libros llevan una pegatina de color que hace referencia al ciclo o grupo de edad apropiada para la lectura de los libros siguiendo el siguiente código:
 - Amarillo: Infantil
 - Azul: Primer ciclo
 - Verde: Segundo ciclo
 - Rojo: Tercer ciclo
- Horario del rincón de lectura: se muestra la sesión que tiene atribuida cada clase para disfrutar de este espacio.
- Horario para el uso de tablets: Todos los cursos tienen asignado un día semanal para disponer de 25 tablets en el aula a lo largo de la jornada escolar.
- Horario para el empleo del aula del futuro (AdF): Cada curso tiene asignado una sesión a la semana para asistir a este Aula y llevar a cabo sus proyectos.

- Disponibilidad de dos sesiones semanales para el coordinador del PLC para la gestión de biblioteca escolar y puesta en marcha del PLC.
- Horario de Bibliopatio: La bibliopatio es una actividad que se realiza los viernes en la hora del recreo (12:00/12:30) con la supervisión y organización de los responsables de “Patios dinámicos” en colaboración con el responsable de la biblioteca escolar.
- Programación de las actividades de la Semana Cultural: La Comisión encargada de la organización de la Semana Cultural presenta al resto del profesorado las actividades que se van a realizar, así como el horario de cada una.

6. Formación sobre el PLC

Tal y como indica la Orden 169/2022 el CRFP pone a disposición del profesorado una serie de cursos de formación con especial hincapié en la importancia de la lectura.

La gran importancia que da la legislación al Plan de Lectura implica que la oferta del CRFP haya ganado peso en este aspecto, ofreciendo una formación que ayude y sensibilice a la comunidad educativa sobre la importancia, planificación y ejecución de este Plan.

Para la elaboración de este documento el CRPF ofertó el curso “Plan de lectura de centro: diseño, implantación y evaluación (Edición 1)” al que asistieron la coordinadora del Plan y directora del centro que posteriormente transmitieron la información al resto de la Comisión y Claustro.

Es por ello, que desde la Comisión se debe partir de la toma de conciencia y sensibilización, de todos los componentes del claustro del profesorado, de la importancia de la lectura, de sus características, así como de los procesos que engloba y de las estrategias necesarias para poder guiar al alumnado en el proceso de comprensión de textos, según las necesidades de cada etapa educativa animando a la formación de los cursos que se oferten respecto a la actividad lectora y/o lectoescritura.

De esta manera, el trabajo en torno a la mejora de la competencia lectora podrá incorporarse de forma sistemática y coherente en todas las áreas, materias y ámbitos de cada etapa mediante acuerdos y actividades organizadas y debidamente planificadas.

7. Medidas de difusión

Tan importante como la elaboración del plan es la difusión que se le da y la importancia de llegar a todos los miembros de la comunidad.

Para su difusión lo vamos a impulsar desde varios ámbitos:

- Revista escolar: La revista escolar del centro es tanto un recurso como un medio de difusión. En ella aparecerán de manera trimestral las evidencias de los bloques trabajados anteriormente descritos. Es el alumnado el que redacta, muestra e interviene en la publicación de diversas obras creadas o actividades realizadas en el centro.
- Web del centro: se publicará el PLC para que cualquier miembro de la comunidad educativa pueda tener acceso a él.
- Facebook del centro: a través de este canal se publicarán las actividades que se van a realizar dentro del PLC y se mostrarán algunas de las evidencias.
- Radio escolar: tendrá una doble función, por un lado, difundir y publicitar las actividades que se van a realizar en el marco del PLC, y por otro describir y narrar cómo han sido estas actividades. Además, la radio también será una herramienta para trabajar la expresión oral mediante recitación de poemas, elaboración de podcasts con contenido curricular...
- EducamosCLM: es la plataforma oficial a través de la cual se le hará llegar a la comunidad educativa todo lo concerniente con el PLC y las actividades propuestas.

8. Evaluación de los resultados

Son muchos los autores que han intentado definir este término (Garrido, López, Nieto...), sin embargo; y tras una lectura de todas ellas, podemos decir que la evaluación es un proceso sistemático, que está integrado en la actividad educativa y que tiene como finalidad comprobar si se han logrado los objetivos propuestos y cómo se han logrado para la toma de decisiones que nos ayuden a una correcta planificación y buscar el mejoramiento continuo y la actividad que abarca a toda la comunidad educativa.

Justificamos la evaluación en cuanto a un proceso de toma de decisiones que nos ayudará a mejorar cada uno de los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Además, la evaluación queda reflejada en el artículo 8 de la de Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha, la cual en su punto 2 establece que “en el proceso de seguimiento se hará una evaluación, al final del curso, o cuando estime cada centro, para comprobar el avance del alumnado en s competencia lectora. En la evaluación del alumnado se recogerá información, al menos, sobre hábitos lectores, comprensión lectora en diferentes formatos, estrategias para evitar la desinformación, frecuencia de uso de las distintas bibliotecas”.

Los resultados obtenidos se darán a conocer a la comunidad educativa, valorando de manera muy positiva los logros obtenidos con el fin de incrementar la motivación en las próximas acciones y futuras colaboraciones.

Esta evaluación valorará los avances del alumnado referidos a hábitos lectores y competencia lectora, las actividades desarrolladas en el plan, el grado de consecución de los objetivos propuestos, el aprovechamiento de los recursos del centro, así como propuestas de mejoras.

A continuación, mostramos la tabla donde se recogerá dicha información, en relación con los aspectos planteados, expuestos anteriormente, en nuestro centro:

CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	GRADO DE CUMPLIMIENTOS	PROPUESTAS DE MEJORA
APRENDER A LEER	<ul style="list-style-type: none"> -Mejorar la fluidez, entonación y velocidad en la lectura. -Llegar a acuerdos en el claustro sobre cómo trabajar la lectoescritura -Aprender y desarrollar la conciencia fonológica de palabras, sílabas, fonemas y oraciones. 	<ul style="list-style-type: none"> -Realización de lecturas en voz alta en todas las áreas. -Lectura de libros en voz alta. -Realización de evaluaciones de velocidad lectora -Elaboración de un plan común de lectoescritura -Realización de actividades motivadoras que ayuden a la adquisición de conciencia fonológica de palabras, sílabas, fonemas y oraciones 		
LEER PARA APRENDER	<ul style="list-style-type: none"> -Trabajar la comprensión de textos en todas las áreas. -Establecer técnicas comunes para trabajar la comprensión de cada tipo de texto. -Mejorar y ampliar el vocabulario del alumnado 	<ul style="list-style-type: none"> -Trabajo de técnicas de comprensión lectora de cada tipo de texto visto en clase. -Reflexión de lo leído en pequeño grupo y gran grupo -Elaboración de un diccionario personal 		
EL PLACER DE LEER	<ul style="list-style-type: none"> -Dar a conocer el plan lector a toda la comunidad educativa. -Fomentar el hábito lector del alumnado conectando con sus intereses y motivaciones. -Alternar la lectura en formatos físicos y digitales -Fomentar la participación de las familias en actividades de lectura. 	<ul style="list-style-type: none"> -Realización de un video motivador sobre el PLC, presentarlo al alumnado en las aulas y enviarlo a las familias. -Visita a la biblioteca del centro una vez a la semana -Realización de lecturas a través de la Plataforma LeemosCLM -Invitación a las familias a tertulias, cuentacuentos, entrevistas... 		

		-Poner a disposición del alumnado la Bibliopatio		
ALUMNO COMO AUTOR	<ul style="list-style-type: none"> -Impulsar actividades en las que el alumnado se convierta en autor. -Mejorar la ortografía del alumnado. -Trabajar las propiedades de los textos con el fin de que los trabajos realizados sean adecuados, coherentes y presenten cohesión. 	<ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de textos a partir de plantillas trabajadas con anterioridad en clase. -Publicación de los textos escritos en la revista de centro -Elaboración de resúmenes en todas las áreas -Ortografía visual 		
EL LENGUAJE ORAL	<ul style="list-style-type: none"> -Producir textos orales planificados. -Trabajar técnicas de exposición oral en todas las áreas. -Trabajar la escucha activa y comprensión oral. -Participar en la representación de situaciones, personajes e historias sencillas. -Utilizar un vocabulario adecuado en la expresión de ideas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Trabajo de diferentes textos orales -Exposiciones orales y representaciones en todas las áreas. -Intervenciones en la radio escolar -Grabación de podcats sobre aspectos de diferentes materias -Trabajar técnicas de exposición oral -Escucha de diferentes textos y comprensión de los mismos 		

9. Evaluación del PLC

Si conocer los resultados sobre el progreso en la competencia lectora de la comunidad educativa es importante, también lo es la evaluación del propio Plan.

A final de curso se deberá reflexionar sobre qué es necesario mejorar, cambiar, continuar o añadir en cada uno de los apartados que lo forman.

Para ello, es fundamental la opinión de toda la comunidad educativa, así como el estudio de todas las propuestas surgidas.

Esta evaluación del propio documento también queda recogida en el artículo 8.1 de la Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha que establece que “el PLC será revisado y actualizado anualmente. Al finalizar cada curso, la comisión coordinadora del Plan de fomento de la lectura realizará una memoria del mismo, que será incluida en la memoria final de curso. En dicha memoria deberá recogerse el seguimiento y evaluación efectuados sobre el plan, así como las propuestas de mejora a incorporar durante el seguimiento del curso escolar”.

Para su evaluación se enviará un cuestionario online en la que se evaluarán diversos aspectos del documento, así como las propuestas de mejora.

Con los resultados obtenidos la Comisión del PLC reflexionará sobre ellos y realizará los cambios oportunos de cara al nuevo curso escolar.